

Épocas. Revista de Historia.
ISSN 1851-443X FHGT-USAL,
Núm. 21, año 2021, [pp. 12-39]

***Espacios, tiempos y agrupamientos como formas de poder y
representatividad. Conveniencias del self control en la
Universidad de Córdoba del siglo XVIII***

SEBASTIÁN PERRUPATO^{1*}

Resumen

El presente trabajo pretende analizar las formas de sociabilidad al interior de la Universidad de Córdoba durante la modernidad hispana. Entendemos principalmente que las universidades, como otras instituciones educativas de la monarquía, se transformaron entre los siglos XVI y XIX en espacios de reproducción de estructuras sociales que condicionaron y redefinieron las formas en que se configuró la cultura escolar universitaria. Para ello, partimos de un análisis integrado de las disposiciones de la Universidad de Córdoba presentes en las constituciones de 1664 y 1784, la biografía que sobre Francisco Muriel hace Miranda, así como otra documentación extraída de diversos archivos nacionales y españoles.

Palabras clave

Historia de la educación, Monarquía Hispánica, Universidad de Córdoba

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Universidad Nacional de Mar del Plata. Mail: sperrupato@gmail.com. * Fecha de recepción del artículo: 20/09/2020 Fecha de aceptación: 02/02/2021.

Abstract

The present work aims to analyze the forms of sociability within the University of Cordoba during Hispanic modernity. We mainly understand that universities, like other educational institutions of the Monarchy, were transformed between the 16th and 19th centuries into spaces for the reproduction of social structures that conditioned and redefined the ways in which the university school culture was configured. For this, we start from an integrated analysis of the provisions of the University of Córdoba, present in the constitutions of 1664 and 1784, the biography of Francisco Muriel made by Miranda, as well as other documentation extracted from various national and Spanish archives.

Keywords

History of education, Hispanic Monarchy, University of Córdoba

I. Introducción

Si alguien dijera que quienes transitamos los pasillos universitarios vemos al rey y a su corte en esos mismos lugares, pensaríamos, cuanto menos, que está loco. No obstante, esta idea esconde algo de verdad. Es cierto que los reyes no recorren las aulas universitarias, pero puede que nuestra mente genere esa asociación, que no dista mucho de ser cierta. ¿Qué une el modelo de las monarquías de los siglos XV al XIX y la universidad actual? Un modelo de representación que pervive.

El esquema social jerárquico de los siglos modernos se reproduce en las instituciones educativas, donde pervive hasta hoy. La lógica que nuclea al profesor de amplia trayectoria y reconocimiento académico, con su séquito de ayudantes y adscriptos, detrás, en perfecto orden de subordinación, es similar a la que operaba en el siglo XVI, cuando el rey salía a caminar por los jardines reales con el suyo (considerando que las jerarquías sociales los habilitaban a una mayor o menor cercanía). Claro que hoy se juega una serie de intereses más complejos que aquellos que operaban en la modernidad, aunque en la universidad de la colonia esta lógica permanecía prácticamente inalterable.

El presente trabajo pretende analizar las formas en que los espacios, los tiempos y los agrupamientos² se articularon, durante el siglo XVIII, en espacios de reproducción de estructuras sociales que condicionaron y redefinieron las formas en que se configuró la cultura escolar universitaria. Para ello, partimos de un análisis integrado de las disposiciones de la Universidad de Córdoba, presentes en las constituciones de 1664 y 1784, la biografía que Miranda hace sobre Francisco Muriel, los recuerdos que Gálvez cristalizó en *Memorias de un viejo*, así como otros discursos y propuestas que diversos intelectuales de la monarquía hispánica han hecho durante el siglo ilustrado.

II. Los espacios como formas de reproducción

Geográficamente, los espacios no refieren solo a la forma física, sino también a un complejo entramado de elementos y procesos del medio físico con diversas acciones y construcciones humanas. Aquí existe una relación intrínseca entre el medio dado y la necesidad de transformarlo. Desde la arquitectura, la relación entre el medio o la producción material y el sujeto es algo distinta. Así, si bien el espacio continúa siendo una construcción, esta es el resultado de la adecuación de los recursos a las necesidades del hombre.

Los espacios del saber deben ubicarse en un doble plano: por un lado, desde la relación entre los espacios físicos. Por otro, los espacios de poder que se articulan en las diversas “configuraciones sociales” que constituyen la universidad. En función de ello, articulamos los espacios de saber en la Universidad de Córdoba en torno a dos ejes. En primer lugar, la arquitectura y los espacios físicos donde se operan los procesos de enseñanza y de

² Escolano ha definido que la cultura escolar se estructura en torno a dos dimensiones: espacio y tiempo. Si bien esta definición es interesante, creemos que no alcanza a dar cuenta del complejo fenómeno de dispositivos y redes que operan dentro de la universidad en todos los tiempos. Por ello, hemos optado por una categoría más amplia, que incorpora otra dimensión y entiende que la universidad es un complejo entramado de “Espacios, tiempos y agrupamientos”. En la misma línea, Clandinin y Connelly, han hablado de “Espacio, lugar y tiempo” compuestos de relaciones entre personas, lugares y cosas, se trata de un paisaje moral e intelectual” que describe la pluralidad de fenómenos que se operan al interior de las instituciones educativas. ESCOLANO, AGUSTÍN, “Las culturas escolares del siglo. Encuentros y desencuentros”. *Revista de Educación*, monográfico, 2000, pp. 201-218. MENIN OVIDIO, (2001) *Pedagogía y Universidad. Curriculum, didáctica y evaluación*. Rosario, Homo Sapiens, 2001. CLANDININ, JEAN Y CONNELLY, MICHAEL, *Teachers' professional knowledge landscapes*. New York, Teachers College Press, 1995.

aprendizaje. En segundo, aquellas construcciones simbólicas que son immanentes y que responden a las configuraciones sociales que se dan en la universidad. Se trata, en definitiva, de espacios de representatividad en los que se articulan microesferas de poder y en los que se estructura un orden social.

Hacia 1750, la manzana jesuita estaba integrada por el Colegio de Máximo, la Universidad, la Capilla y el convictorio de Monserrat, que posteriormente pasó al lugar del Colegio Máximo. Aun hoy los tres edificios continúan en pie; claro que, a lo largo de los siglos, han sufrido importantes modificaciones con diversos fines³. La construcción de los edificios de la manzana se realizó de manera periódica durante más de dos siglos. Desde principios del XVIII –momento en que se construyó la mayor parte de la obra–, el arquitecto Krauss estuvo a cargo de la edificación y, en su ausencia, fue cubierto por Zebreo, quien sería reemplazado por Bianchi en 1717. Esta construcción tuvo, a largo plazo, dificultades para la planificación pedagógica; lo que se reflejó, también, en la falta de un estilo único. Las *Cartas Anuas* de los años 1735-1742 escriben sobre la construcción del colegio:

En este colegio de Córdoba se han construido los corredores del piso superior con solidas bóvedas de cal y ladrillo, recibiendo suficiente luz por cinco ventanas colocadas a correspondiente distancia, y rompiendo ellas el cielorraso de las bóvedas (...) hicieron al mismo tiempo las bóvedas de los aposentos, todos colocados hacia el oriente. El corredor inferior que se dirige al oriente, fue prolongado y se levantaron arcos del claustro hasta la altura de un piso. Se hicieron escaleras mucho más cómodas y mejor colocadas que antes⁴.

Tal como señalan Page y Marchetti, la manzana jesuítica integrada por el Colegio Convictorio, la Universidad, la iglesia y el noviciado tuvo diversos destinos luego de la expulsión de los jesuitas en 1767, pero su estructura básica espacial y funcional no fue alterada y sus edificios permanecieron con la impronta colonial hasta mediados del siglo XIX⁵. En los planos de 1748 y 1767 encontramos la distribución de espacios durante la regencia jesuita según los planos de Forcada (1748) y Grenón (1767). En ambos se especifica el uso de los espacios. El orden y la disciplina fueron muy importantes, esto se

³ Quizás el más significativo sea el que se dio el 1867 con la apertura de la calle Duarte Quirós, dado que redujo considerablemente la edificación.

⁴ *Cartas Anuas* de los años 1735-1742, en: JOAQUÍN GRACIA, *Los jesuitas en Córdoba*, Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, 2007, p. 111.

⁵ CARLOS PAGE Y SERGIO MARCHETTI, “Las reformas arquitectónicas del edificio jesuítico de la Universidad Nacional de Córdoba y la intervención de Alejandro Rodríguez-Sesmero González a fines del siglo XIX”, *Revista de la Junta provincial de historia de Córdoba*, 23, 2006, pp. 295-310

reflejaba en la configuración de los espacios y la disposición de cada lugar destinado para un fin determinado.

El colegio fue la mayor residencia de los estudiantes. Así lo describía, luego de la expulsión, el jesuita José Manuel Peramás: “Es el máximo y principal de la Provincia: su fábrica no es mala, y si se hubiera seguido la primera planta fuera singular. El sitio que coge es mucho y con mejor disposición pudieran habitarlo más de 300 sujetos”⁶. Después de la expulsión, el edificio sufrió modificaciones, incluso algunos de los proyectos jesuitas quedaron trancos. Por lo que se sabe, el edificio refaccionado por San Alberto tenía dos patios principales y dos secundarios. En torno a los primeros vivan los colegiales, mientras que en los otros se concentraban las dependencias administrativas, de servicio y despensa, la cocina y las caballerizas.

La división de los alumnos en cada una de las habitaciones respondió, según las apreciaciones de Benito Moya, a dos criterios: la edad y la facultad⁷. Claro que los criterios no eran excluyentes pues los estudiantes de la facultad de filosofía eran menores que los de teología. El edificio del colegio estaba dividido en celdas o cuartos independientes de cinco varas por costado, con ventanas que abría sobre los grandes patios, sobre la huerta o sobre la calle. Las que daban al exterior tenían rejas de hierro y de

suficiente altura del piso exterior para impedir que los novicios estuvieran al habla con los transeúntes: ni veían ni podían ser vistos. Por el contrario, las ventanas que abrían sobre los muros interiores hacia los patios o la huerta eran más grandes, estaban a una altura moderada, y solo tenían travesaños de madera fuerte, torneados y bastante bonitos⁸.

Las celdas eran habitadas generalmente por tres internos, cuyas camas se situaban en los rincones de la pieza. Los muebles se reducían a “un catre de lona o tablas, un baúl que se colocaba a los pies de cada cama, una silla de baqueta o de paja al costado de cada cabecera, una percha cubierta con un lienzo para colgar la ropa, y una mesa de algarrobo o pino, ordinaria, sin cajón alguno”⁹. Esta mesa servía para diversas tareas y era el lugar privilegiado durante las horas de estudio en la habitación. Contaban los estudiantes con una palangana de loza o de latón que servía para la higiene; como complemento, había un

⁶ JOSÉ MANUEL PERAMÁS, *Diario del destierro*, Córdoba, EDUCC, 2004 (1768), p. 81.

⁷ SILVANO BENITO MOYA, *La Universidad de Córdoba en tiempo de reformas (1701-1810)*, Córdoba, CEH, Prof. Carlos S. Segretti, 2011.

⁸ VÍCTOR GÁLVEZ, *Memorias de un viejo, escenas de costumbres de la Republica argentina*, Buenos Aires, Peuser, 1889, pp. 290-291.

⁹ *Ibidem*, pp. 291-292

cántaro con agua, betún, cepillos y tres velas de cebo que se repartían los sábados por la noche y que debían durar toda la semana.

La descripción que Gálvez hace de la capilla resulta muy llamativa ya que no se reduce a la descripción de los espacios, sino que aparece asociada a las funciones sociales de diferenciación que tenía cada uno de ellos. La construcción en dos alas parece haber sido intencionada, con el propósito de separar a negros de blancos.

La iglesia es grande, hermosa y bien adornada; es de una nave y a cada lado tiene una capilla muy capaz, donde los españoles en la suya y los negros en la otra se juntan para los ejercicios de piedad. Las fiestas se celebraban con toda magnificencia; porque el altar se adornaba con muchas y muy buenas alhajas de plata y correspondiente número de velas muy compuestas. El cuerpo de la iglesia desde el altar mayor de terciopelo encarnado con franjas de oro. A la fiesta de N. s. P. asistían al altar el prefecto de iglesia, dos acólitos, dos turiferarios, dos ceroferarios, 4 sacerdotes con ricas capas y cetro de plata en las manos bastante grande: allegábase que el obispo por lo regular pontificaba, y si no, asistía con los canónicos y cabildo secular: por lo que estaba muy respetable el altar¹⁰.

La obra *Memorias de un viejo*¹¹ nos interpela al menos sobre dos cuestiones: la primera es la distinción entre españoles y negros, lo que señala una diferenciación social y la ausencia de los sectores criollos en la Universidad: los españoles eran docentes y alumnos mientras los negros, la servidumbre. Como analizaremos más adelante, aunque haya habido excepciones, no había espacio para criollos y mestizos en la universidad colonial. El segundo punto que nos llama la atención es la preparación para las fiestas y los adornos del templo para las ceremonias. Muchas veces se pedían obras de arte prestadas para ese momento, así lo registra en 1919 Luis Martínez Villada, cuando reconstruye el listado de posesiones de D. Álvaro Páez de Sotomayor, juez, tesorero y oficial real que poseía más de cincuenta cuadros de santos y países que acostumbraba a prestar para decorar la catedral los días de Semana Santa.

No se encuentran muchos registros de pintores cordobeses, sobre todo de Perú venían “obras de gran mérito y otras mediocres”. En el siglo XVIII se encontraban copias de clásicos “ciertamente abominables, pero también algunas pinturas de evidente procedencia

¹⁰ *Ibidem*, p. 292

¹¹ La obra de Víctor Gálvez, cuyo verdadero autor es Vicente Quesada, si bien está fechada a fines de 1880, recrea la forma de vida de Córdoba a principios del siglo XIX, particularmente a partir de 1830. En este sentido, es notoria la continuidad que existe entre fines del siglo XVIII y principios del XIX.

extranjera que son de primer orden”¹². La necesidad de adornar los altares y prepararlos para las fiestas era una tradición antiquísima; no obstante, en la universidad colonial esta práctica social adquirió también un carácter de capital simbólico, de poder y prestigio social. De acuerdo a quién estaba consagrada la ceremonia, el templo se vestía de mayor gloria, pues también la galantería de la fiesta corría por parte de los fieles homenajeados.

Pegada a la capilla, en lo que sería el antiguo noviciado de la compañía, se encontraba el edificio de la Universidad. Una nave del templo sirvió de sala de claustro universitario, donde se llevaron adelante los exámenes públicos, las tesis, los grados y aquellas funciones relacionadas con los estudios. Toda la disposición parecía converger en un mismo fin. Así reconstruye Víctor Gálvez la universidad de aquel momento:

Todo estaba calculado para la seguridad, para influir en el espíritu y desenvolver el fervor místico. Soledad completa, ausencia de belleza arquitectural, sobriedad en los adornos; solidez, austera solidez que simbolizaba el poder de la Compañía.

Los jóvenes se ejercitaban en el estudio y el rezo, en las prácticas devotas, por manera que quedaba poco tiempo para dar vuelo al pensamiento libre. Bajo aquellos claustros macizos y de bóveda, solo se oía la palabra severa del jesuita, melosa, sonriente mientras catequizaba; fría, inexorable, fanática cuando se había apoderado del espíritu de los novicios: en esos corazones, el celibato había extinguido los afectos, y la pasión dominante era la influencia de la Compañía de Jesús, por el bien, por el medio, por la astucia: el fin justificaba los medios en esta milicia negra cuyo andar era ligero y leve, pero cuya fuerza moral era una terrible ligadura para las conciencias, que empezaba por las madres, introduciéndose en la familia, de manera que el novicio no tenía dónde volver los ojos para despertar al libre albedrío. Allí estaba como en una cárcel, buscando en el ascetismo combatir los instintos de la naturaleza para formar la falange encargada de salvar almas¹³.

La imagen que pinta Gálvez da cierta idea de austeridad. Esto parecería no coincidir con los jesuitas, que nunca se caracterizaron por su defensa a los votos de pobreza. No obstante, no se trataba tanto de una austeridad exterior sino de un orden interior, una necesidad de remover sus afecciones desordenadas en búsqueda de la voluntad de Dios.

El ascetismo religioso jesuita se justifica, entonces, con la necesidad del orden que debía imperar, era una estrategia pedagógica que buscaba evitar la dispersión por medio de la eliminación de distracciones. Esto es un verdadero posicionamiento pedagógico que sienta sus bases en el pensamiento intelectual que invitaba –como escribía Kempis en el siglo

¹² LUIS MARTÍNEZ VILLADA, “Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial”. *Revista De La Universidad Nacional De Córdoba*, 9/10, 1919, p. 176.

¹³ GÁLVEZ, *Memorias de un viejo...* pp. 287-288.

XIV– a no ser esclavos de las pasiones y abandonar el “exagerado cuidado de lo transitorio”¹⁴. Cada espacio parecía estar destinado a un fin que no podía ser violado por los ocupantes ya que implicaría apartarse del orden que se buscaba en la Universidad. La biografía de Miranda recuerda un episodio en el que, saliendo del aula de clases, los alumnos seguían preguntando sobre lo leído en ella y el profesor respondió: “Silencio hermanos, porque si el padre maestro nos coge disputando fuera del patio destinado para eso, a todos nos saluda desde el púlpito del refectorio por nuestros nombres y apellidos”¹⁵.

Los planos muestran una descripción muy acabada de las diferentes dependencias con las que contaba la Universidad. En torno al patio principal aparecían los pasillos y en torno a ellos algunas aulas, solo tres según el plano de 1767, aunque tenemos registro que posteriormente se edificaron más, e incluso se realizó durante la regencia franciscana la parte superior de la Universidad. Las Constituciones regulaban también el espacio bregando, por ejemplo, por la construcción de “un Archivo en que se guarden las bulas, cédulas reales, y provisiones tocantes a la dicha Universidad”¹⁶. No obstante, este no aparece como espacio diferenciado en los planos. Esto nos hace pensar que algunos espacios pudieron cambiar de uso a lo largo de los diferentes periodos incluso en una misma regencia. En este sentido, la creación estos no estaba destinada a un fin, sino a los usos y necesidades que en el momento se requirieran. Claro que no ocurría lo mismo con el Colegio de Monserrat, ya que su construcción estaba orientada necesariamente a la clausura, e incluso se pretendía evitar, de manera permanente, que los colegiales se apartaran de la norma.

La arquitectura de la Universidad de Córdoba poseía una orientación funcional de los espacios que nos permite identificar algunas técnicas de aislamiento y vigilancia de los cuerpos, cuyo objetivo fue la generación de comportamientos considerados significativos en cada periodo¹⁷. Asimismo, nos permite analizar las prácticas cotidianas de aceptación,

¹⁴ TOMAS DE KEMPIS, *La imitación de Cristo*, 1441, Cap. 11, 22.

¹⁵ FRANCISCO DE MIRANDA, *Vida del venerable sacerdote Don Domingo Muriel, religioso un tiempo de la abolida Compañía de Jesús y último provincial de su Provincia del Paraguay*, Córdoba, UNC, 1916 (1796), p. 153.

¹⁶ “Constituciones del Padre Andrés de Rada”, (1664), en: *Constituciones de la Universidad de Córdoba*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, N° 2, 1944.

¹⁷ Como ha afirmado Foucault La vigilancia nunca fue un fin en sí mismo orientado a garantizar la tranquilidad de un gobernante soberano, sino una estrategia dirigida a la inculcación de las conductas

rechazo u omisión de los colegiales en relación con las disposiciones de control a las que los reglamentos internos intentan someterlos. Muchas veces estas prácticas se distanciaron de las normas, dando lugar a sanciones y nuevas prescripciones. También fueron lugares cargados de afectividad y de normas, en los que la constante acción disciplinaria colectiva e individual sujetaba los cuerpos a una nueva jerarquía y subordinación.

La materialidad que adquirió la cultura escolar, sobre todo en la espacialidad del edificio, permite pensar en los medios que habilitaban la construcción de una nueva subjetividad anclada en una nueva disposición del cuerpo. Nuevos códigos de conducta “normalizaban” y “uniformizaban” los cuerpos, que a su vez se miraban con y en otro en ese espacio de encierro que ya no era solo el ámbito familiar. Foucault (1982) ha marcado el cambio que se dio a partir del siglo XVIII en torno a la significatividad de los espacios, para él la arquitectura adquiere un sentido político en tanto se pregunta y se construye a partir de un sentido¹⁸.

¿Se puede hablar de una intencionalidad con sentido pedagógico de los espacios para la universidad del siglo XVIII? Probablemente no, de hecho, la construcción respondió muchas veces a agregados sin planificación, que pretendían resolver los problemas de espacio que se presentaban en el corto plazo. Sin embargo, las construcciones de la época respondieron claramente a un modelo que, intencional o no, constituía y contribuía a un fin que no estaba dado por la educabilidad de los sujetos, sino por su inclusión en un “cuerpo social” que representaba a la universidad la monarquía en su conjunto.

La pintura de Gabriel Lemonnier de 1819 *Louis XIV dans le parc de Versailles* muestra, con motivo de la presentación de la obra de Pierre Puget (1620-1694) de su escultura *Milon de Crotone* ante el rey de Francia, los paseos que realizaba el rey por los jardines del palacio real en los cuales el orden jerárquico era más que evidente. En la imagen vemos al rey y detrás un séquito de vasallos, todos ellos miembros de la corte, que se ordenaban según las jerarquías: el más cercano al rey era quien gozaba de mayores beneficios. Según Elías, se trataba de la génesis social del absolutismo que tenía una posición clave en el conjunto del proceso civilizatorio; de este modo, la civilización del comportamiento y el

deseadas normalmente de tipo productivo. MICHAEL FOUCAULT, *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008, p. 299.

¹⁸ MICHAEL FOUCAULT, “Espacio poder y saber”. entrevista realizada en 1982 y publicada en 1984 por Rabinow, Nueva York, 1982.

cambio correspondiente de la conciencia y de la organización de los impulsos debe ser entendido en una configuración más amplia de construcción estatal y centralización progresiva de la sociedad¹⁹.

Es sobre esta génesis sobre la que operaba la configuración socioespacial de la universidad en la Monarquía Hispánica. La Universidad de Córdoba, como parte de este entramado de instituciones, mostró una lógica similar. Esto se hacía presente en las Constituciones de la Universidad que guardaban un celoso orden para los actos literarios públicos, acompañamiento y paseos, donde concurriesen.

Se guarden las precedencias conforme los grados, de manera, que los doctores y licenciados en teología precedan a los maestros en arte, y estos a los bachilleres en teología, si estos no fueren maestros, y estos a los bachilleres en artes, y cualquiera graduado a todos los demás Estudiantes. Pero procederá a todos el padre rector con los PP carcelario, maestro, y examinadores: por ser justamente como doctores, catedráticos de nuestras escuelas, y consiliarios del padre rector. Y Así mismo tendrán asiento entre los consiliarios los padres que hubieren sido catedráticos de teología aunque actualmente no lean²⁰.

Todo estaba regulado y articulado para que las jerarquías se manifiesten en público. Las celebraciones y fiestas fueron espacios por excelencia donde ostentar los privilegios del orden. Todo, desde el lugar en la caminata hasta los asientos en las ceremonias, estaba estipulados de modo que cada cual ocupara el espacio que le estaba asignado de acuerdo con su importancia. Gálvez recordaba que en las procesiones los bedeles “marchaban al fondo de la columna, y en el centro iba el rector, generalmente un clérigo de campanillas”²¹. La documentación impresa daba claras muestras de esta diferenciación cuando decían:

Se observará el mismo que en la precedencia, ocupando cada uno el asiento, que le tocara por su antigüedad. Y cuando fuere posible en los actos, o examen público, o secreto, no se dé asiento a persona que no sea doctor, o maestro, o este graduado en la universidad entre los doctores, o

¹⁹ NORBERT ELÍAS, *El proceso de la civilización. Investigaciones socio genéticas y psicogenéticas*. México, FCE, 1988.

²⁰ “Constituciones del Padre Andrés de Rada”, (1664), en: *Constituciones de la Universidad de Córdoba*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1944. Constitución N° 58.

²¹ VÍCTOR GÁLVEZ, *Memorias de un viejo, escenas de costumbres de la República Argentina*. Buenos Aires, Peuser. 1889, p. 294.

maestros; si bien en algún caso podrán los doctores, y demás graduados admitir entre sí a los religiosos de fuera y de nuestra casa²².

Esto nos muestra que la entrega de títulos y los actos públicos que se celebraban con gran pomposidad, tenían una gran importancia en cuanto capital simbólico. La necesidad de demostración pública y de relaciones sociales formaba parte de una tupida malla de artefactos culturales destinados a la reproducción social y la necesidad de evidenciar el lugar de privilegio y prestigio que tenía determinado sector de la sociedad. El espacio social basaba su funcionamiento en la voluntad de distinción de los sujetos o grupos, existía entonces una voluntad de poseer una identidad social que le permitía “existir socialmente”. Es la demostración de poder que operaba en estas prácticas sociales de la universidad en las que el sujeto se reconocía y era reconocido por otros. Se trataba de una más de las estrategias de distinción, cuyo fin era la jerarquización social.

Las Constituciones dedicaban muchas páginas a la disposición de las personas y de los artefactos en momentos centrales de la vida académica como el de la graduación. Así, por ejemplo, en las Constituciones del Padre Rada se detallaba el momento de entrega de grado:

Se ha de hacerse un tablado en la iglesia, o teatro donde se diere el grado de proporción conveniente para que puedan estar los asientos de los doctores y maestros sin que otra persona se siente con ellos, sino los graduados. En medio de él, en lo alto, estaren las armas reales, al lado derecho las del señor obispo o las del que en su nombre diera el grado, al izquierdo las de la Universidad; y abajo las del graduando²³.

Las ceremonias tenían un orden muy estructurado. Retomadas de la Universidad de Alcalá, las palabras en el momento de graduación cambiaban de acuerdo con el grado que se recibía y en cada una agregaban las funciones que se esperaba que desempeñase el graduado. Tómese como ejemplo lo normado para el caso de bachilleres en teología:

Por la autoridad Pontificia y Real de que dispongo en este asunto, concedo a ti, maestro en filosofía, el grado de bachiller en teología y también la facultad de poder ascender a la cátedra, leer en ella e interpretar la Sagrada Escritura y poder reunir y disfrutar de todos los privilegios, exenciones e

²² *Constituciones*, 1664, N° 59.

²³ *Constituciones*, 1664, N° 47.

inmunidades que poseen y gozarán todos los condecorados con semejante grado en la Universidad de Alcalá, en el nombre del padre, etc²⁴.

La imposición de grados tomaba el mismo formato en todos los casos: primero se designaba la autoridad que investía al otorgante; luego, si hubiese, el grado que había alcanzado previamente el graduando; en tercer lugar, las facultades que adquiriría con el nuevo grado y con ella los privilegios y, por último, se hacía bendición final. La ceremonia de graduación incluía además el juramento en el que se volvían a combinar los mismos elementos. Incluso la documentación era muy cuidadosa con el orden en que se nombraban las autoridades y sujetos actuantes en cualquier acto o contienda.

Era la imagen del cuerpo social la que imperaba al interior de la Universidad. Ya hace unos años, Renán Silva retomó la idea de una sociedad de órdenes y cuerpos para analizar la Universidad de Nueva Granada.

Se trataba de un sistema de privilegios, de autonomías, de fueros, de competencias, de posiciones en el sistema de precedencias que caracterizaba de manera precisa a la sociedad hispanoamericana de ese entonces, y que permite comprenderla en cierta medida como una sociedad de órdenes y cuerpos²⁵.

Efectivamente, este espacio social estaba fuertemente jerarquizado en la idea de un cuerpo que no es nueva. Era la imagen del cuerpo que describió San Pablo como imagen de la Iglesia que tiene a Cristo como cabeza y a sus miembros con una función diferenciada. Era la imagen del cuerpo del rey que se inscribía en los albores de la modernidad y que constituía el modelo de las monarquías modernas. En definitiva, era Cristo que se hacía estado en el rey y era el rey que se hacía educador en el rector.

III. La universidad entre el tiempo sagrado y el tiempo profano

Entre los cambios más imponentes de la modernidad se encuentra, sin dudas, el del uso del tiempo. Como ha señalado de manera magistral Thompson, la aparición del reloj marcó una revolución cultural que trastocó no solo los sujetos, sino también las instituciones que

²⁴ *Constituciones*, 1664, N° 86.

²⁵ RENÁN SILVA, “Instituciones universitarias y sociedades de ordenes en Hispanoamérica: Siglos CVII y CVIII”, en: *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, N° 8, 2017, p. 134.

debieron adaptarse a la tiranía del correr de las agujas, que introdujo la marcación de horas ciertas²⁶. El tiempo regido por las campanadas del ayuntamiento comenzó a regular el mundo del trabajo manufacturero y mercantil urbano, contraponiéndose al tiempo eclesiástico y de oración. El reloj mecánico empezó a regular el ritmo de la enseñanza. Una estricta disciplina, orientada a corregir y enderezar a los alumnos por medio del tiempo que tenía como aliado fundamental las campanas que imponían los horarios definidos²⁷.

En la Universidad de Córdoba, como en otras instituciones educativas, el tiempo profano y el eclesiástico se unieron para dar como resultado una nueva disposición tendiente a garantizar el orden en la enseñanza. En el transcurso de la modernidad, los colegios adoptaron un estricto horario cotidiano que establecía la graduación de los estudios según la edad de los grupos escolares y la permanencia y formación de los profesores o preceptores en el mismo nivel educativo. Los muros de los colegios encerraron a los niños en una nueva temporalidad, diferente de la cotidianidad familiar, mediante la cual se apropiaban del tiempo y de los movimientos de los alumnos. Predeterminaron las horas del día, las semanas, los meses y los años con estricta obediencia. Esta temporalidad propia del colegio comenzó a dar forma a la experiencia de los individuos enclaustrados²⁸.

La idea de “ejercicio escolar” de Vincent ayuda a comprender el sentido de este enclaustramiento. Así, el objeto de disciplinamiento o de control no fueron solo los estudiantes, sino también los profesores. Los jóvenes debían aprender en un lapso determinado y los profesores debían enseñar también en un tiempo fijo. El modelo no resultaba de todo ajeno a los claustros universitarios, donde desde hacía siglos se llevaba adelante un tiempo regido por los horarios monásticos, que se regulaban en perfecto orden para lograr un fin. Esta es la misma idea que subyace en los ejercicios espirituales, donde el sujeto debe seguir determinados pasos para la consecución de un fin con un tiempo estipulado. Para Foucault, el modelo de uso del tiempo que tiene su origen en las comunidades monásticas se difundió rápidamente por el ámbito educativo por medio de tres

²⁶ EDWARD THOMPSON, *Costumbres en común*, Barcelona, Critica, 1991.

²⁷ JEAN DELUMEAU, *La civilización del renacimiento*, Barcelona, Juventud, 1977.

²⁸ GUY VINCET, *L'Ecole primaire française. Etude sociologique*, Paris, Ed. de la Maison de sciences de l'homme, 1980.

procedimientos básicos: establecer ritmos, obligar a ocupaciones determinadas y reglar los ciclos de repetición –ejercitación–²⁹.

En la Universidad de Córdoba, como en otras universidades de la Monarquía, la distribución de las horas estaba dividida en días de lección, domingos, días de fiesta y días de asueto. Un día tipo el estudiante se levantaba a las 5:30 y se iba a dormir a las 21:30. Todas sus jornadas estaba divididas en tiempos breves acordes a su acción. Los horarios diferían en verano e invierno, así como para los estudiantes de gramática, filosofía o teología.

Las Constituciones que elaboró para la universidad San Alberto, en 1784, no establecían cambios sustanciales en los horarios; por el contrario, se mantuvieron los monásticos. Contrariamente a lo que muchos podrían pensar la secularización del tiempo que profesaba la modernidad retomaba para sí, en las instituciones educativas, elementos de la sacralización del tiempo cristiano que necesitaba para garantizar el orden. Se daba entonces una suerte de sacralización mundana del tiempo, que se volvía secular en una estructura religiosa.

La estructuración del tiempo semanal se veía interrumpida por tres tipos de acontecimientos. En primer lugar, de manera periódica se llevaban adelante las conclusiones, cada quince días. Los miércoles disertaban los filósofos y los sábados los teólogos; era obligatoria la asistencia de todos los estudiantes de la facultad, ya que este día los otros profesores leerían su clase³⁰.

Los días de trabajo que no hubiere conclusiones, ni casos fuera del día de asueto, habrá conferencias así de teología, como de filosofía por espacio de una hora desde las cuatro, y cuarto hasta las cinco, y cuarto, a la de teología los maestros por su orden, y cada uno a su materia. Empezarán estas conferencias al principio del año luego la segunda semana de cuaresma, si hubiere materia bastante para los argumentos, y se acabarán un mes antes de vacaciones³¹.

En segundo lugar, aparecían los asuetos y días de fiestas, durante los cuales la estructuración del tiempo se diluía. Las fiestas religiosas eran muchas y todas se celebraban con gran pomposidad. Desde su destierro, Peramás recordaba:

²⁹ FOUCAULT, *op.cit.*

³⁰ *Constituciones*, 1664, N° 55.

³¹ *Ibidem*, N° 54.

Las principales fiestas que se celebraban eran las de N. S. P., circuncisión, del sacramento (estas tres eran casi iguales); las cuarenta horas, S. Luis Gonzaga, por ser patrón de la Universidad, S. Javier, S. Borja. La Congregación de los españoles, el Dulce Nombre de María, y la concepción que hacía la universidad. Había otras privadas que se celebraban con mucha solemnidad, V. G. la Concepción en una capilla que teníamos, los estudiantes en nuestra habitación; la Asunción y S. Estanislao en la capilla del noviciado; la del Beato Ho. Alonso por los hermanos coadjutores. Cada fiesta privada tenía sus letanías y misa. A todas las fiestas públicas precedía la víspera por la tarde, la salve y letanías con toda la música, y asistía el cabildo secular³².

Pero, sin dudas, los “descansos rígidos” fueron los favoritos de los estudiantes. Las constituciones garantizaban “A lo menos un día haya entre semana de reposo después de comer en lo demás confiérase con el provincial la orden que se ha de tener cuanto a las vacaciones, o intromisiones ordinarias de los estudios”³³. Estos días el tiempo se hacía mucho más laxo, los estudiantes se levantaban a las siete de la mañana y lo aprovechaban en esparcimiento o caminatas, a lo que se sumaba la merienda a las cinco de la tarde, que no existía en los días ordinarios. El día preestablecido para el descanso era el jueves, además de las fiestas y el Día de Santo Tomás.

Vacarase el jueves, u otro día de la semana, que sea fiesta. Y por cuanto en esta Universidad se sigue la Doctrina de Santo Tomás, doctor de las escuelas, el día, que se celebra su fiesta, se vacará; y se procurará, que ese día comulguen los estudiantes³⁴.

Los descansos obligatorios son una característica propia de la *Ratio* que se prolongaba en el resto de las regencias e incluso era defendido por los intelectuales de la centuria que bregaban por ellos en las diferentes instituciones educativas. González Cañaveras, por ejemplo, escribía el mismo año de la expulsión de los jesuitas: “Es menester en la educación procurar no forzar el talento de los niños por un trabajo excesivo. El reposo, y las diversiones son absolutamente necesarias”³⁵.

El invierno se extendía en la Universidad desde el fin de la cuaresma (marzo- abril) hasta el 31 de octubre. Un análisis apresurado nos llevaría a pensar que se trata de un tiempo más bien laxo, que cambiaba año a año, pero era sacralizado y había sido heredado

³² PERAMÁS, *Diario del destierro...*, op. cit., p. 82.

³³ AHC, Libro 5, f. 66

³⁴ *Constituciones*, 1664, N° 54

³⁵ JUAN GONZÁLEZ CAÑAVERAS, *Plan de educación, o exposición de un nuevo método para estudiar las lenguas, Geografía, cronología, Historia, Matemáticas, Filosofía, política, etc.*, Cádiz, Manuel Espinosa de los Monteros, 1767.

de la edad media. En este sentido, estaba regulado por los momentos de la vida cristiana: las inscripciones comenzaban el miércoles de ceniza, el receso comenzaba después de Navidad y así el calendario académico era regido por la liturgia constitutiva de la cultura escolar.

En su diario del destierro, José Manuel Peramás detallaba lo que se vivía en la Universidad por aquellos momentos. Lo normado en las constituciones se llevaba adelante en la cotidianidad de las prácticas, la flexibilidad no parece haber sido una característica de la Universidad.

El curso se comenzaba por cuaresma; y sí el día de ceniza se abrían las clases con una oración retórica que se llamaba ostenta, en la iglesia a la que asistían las comunidades, y de obligación los doctores. Duraba el curso hasta fines de octubre o principios de noviembre y después de 8 días empezaban los exámenes de todos, internos y externos. (...) Las vacaciones duraban por lo regular dos meses y se concluían con 15 días en la estancia de campo. En este tiempo era el certamen poético para celebrar el nacimiento del Niño Dios; se publicaba el 16 de diciembre y el día de Navidad se colgaban en la librería las poesías; dos o tres días después se empezaban a leer en la quiete, al medio día, algunos papeles hasta que se concluía con el vejamen y premios. En el refectorio predicaban los estudiantes los panegíricos siguientes: de Nuestro Santo Padre, la confirmación de la Compañía, San Borja, San Regis, San Luis Gonzaga y la Concepción. Fuera de esto predicaban los PP. El día de la Asunción y el día del B. Ho. Alonso Rodríguez. Siempre que había panegírico había música en el refectorio, desde que iban entrando en el refectorio y después del sermón hasta el fin de la mesa. Para estos sermones se daba 15 días; para los otros morales en los domingos por la noche que empezaban desde la *Domínica in Albis*, 5 días. Los seminaristas tenían también sus funciones de oraciones; San Estanislao y San Javier era función suya. Aquí interrumpían los estudiantes para maestrillos³⁶.

Es interesante notar que el calendario académico, marcado por el occidental y cristiano, pareciera no ser útil al ritmo de la vida cotidiana de los estudiantes, que pasaban gran parte de sus días durante el invierno, resistiendo las frías paredes. Esto parecieron tenerlo en cuenta los jesuitas cuando elaboraron sus Constituciones generales en 1570, donde prescribían que en las facultades:

haya el concierto y orden que conviene, así a la mañana como a la tarde. Y aunque según las regiones y tiempos pueda haber variedad en el orden y horas que se gastan en estos estudios, haya

³⁶ PERAMÁS, *Diario del destierro... op.cit.*, p. 84.

conformidad en que se haga en cada parte lo que allí juzgare que más conviene para más aprovechar en las letras³⁷.

Durante el invierno los días eran más cortos y durante el verano se intentaba aprovechar al máximo la luz del sol. Las Constituciones (1664) lo estipulaban del siguiente modo:

La lección de Prima serán por la mañana en el verano (...) de seis y media a siete y media; y en el invierno (...) de nueve y media a diez y media, La lección de Teología moral se tendrá también por la mañana, en el verano de siete a tres cuartos a los ocho tres cuartos, y en el invierno de ocho, cuarto a las nueve y cuarto. Las de vísperas se tiene siempre por la tarde de tres a cuatro. habrá otra por la tarde al mismo tiempo que las de Teología escolástica. Y los maestros de las facultades después de la hora de lección tendrán un cuarto de postre para oír las dificultades que quisieren proponerles sus discípulos³⁸.

La Universidad tenía una estructura horaria propia que no dependía del colegio pero que se complementaba dado que tenía que recibir, además de los estudiantes internos, los externos, con los que frecuentemente tenían problemas porque que no se adecuaban a los horarios institucionales. Debido a ello, los horarios se modificaban poco pero no parece haber habido cambios sustanciales en los horarios de los estudiantes. Los franciscanos siguieron el mismo espíritu de clausura que habían tenido los jesuitas, las Constituciones de San Alberto marcaban bajo el título IX las horas de lección y ejercicios diarios que debían cumplirse en la Universidad so pena de perder la condición de alumno³⁹.

El tiempo se entiende como una forma de generar disciplina; así, los antiguos monasterios heredaron a sus instituciones educativas un régimen de “clausura” del tiempo en el que este se transforma en un elemento esencial para el orden y la disciplina. Las disposiciones de actividades sucesivas permiten que el poder haga toda una fiscalización de duración: posibilidad de un control detallado y de una intervención puntual de cada momento; posibilidad de acumular el tiempo y la actividad, de volver a encontrarlos, totalizados, y utilizables en un resultado único que es la capacidad final del individuo.

Como forma de garantizar el control y la disciplina, también contribuyeron los ejercicios espirituales de piedad y devoción establecidos por la Iglesia⁴⁰, una práctica de suma

³⁷ AHC, Libro 5, f. 64

³⁸ *Constituciones*, 1664, N° 53.

³⁹ “Constituciones del Padre Joseph Antonio de San Alberto” (1784), en: *Constituciones de la Universidad de Córdoba*. Córdoba, N° 75-83, Universidad Nacional de Córdoba, 1944.

⁴⁰ *Constituciones*, 1784, N° 72

importancia. Desde tiempos de los jesuitas se obligaba a los alumnos a recibir los principales sacramentos de manera periódica:

Ansi que ultra de la confesión y comunión, cada ocho días se frecuentaran, y de la misa que oirán cada día tendrán una hora en la cual dirán las horas de Nuestra Señora, y examinaran sus conciencias hasta el cumplimiento de la hora que esta dicha, si no fuese cumplida, y todo con orden y parecer de sus mayores, a los cuales se obligan de obedecer en lugar de Cristo Nuestro Señor⁴¹.

En esta lógica, los ejercicios espirituales de San Ignacio se transformaron en una herramienta clave para la regulación del orden al interior de la Universidad que pervivió a lo largo del tiempo. Desde los primeros tiempos jesuitas se exigía “asiduidad y (...) cuidado de los ejercicios diarios”; se despidió a quienes “no asistan con regularidad o rechacen hacer los ejercicios que les corresponda, pero en especial los que por su insolencia fueren causa de perturbación u ofensa para los demás”⁴².

En este sentido, entendemos que los ejercicios promovían cierta disposición al orden en la mencionada institución. Se buscaba, como afirma Alves de Paiva, un carácter disciplinador cuya perspectiva era la formación del hombre universal, inmutable y objeto de una esencia predeterminada⁴³. Modelaban la práctica pedagógica e imponían una serie de tareas mecánicas, repetitivas y diferentes que influían en el comportamiento con un sentido a un objetivo final.

IV. Agrupamientos y formas de sociabilidad

Benito Moya ha recopilado gran parte de la procedencia estudiantil de la Universidad y, si bien es cierto que gran parte de la población no provenía de la ciudad de Córdoba, sí lo hacía así una parte significativa⁴⁴. Aunque también contaba con una considerable población de sus alrededores, provenientes del noroeste argentino, de la región pampeana y de Cuyo. Buenos Aires, por su parte, se mostraba más reacia a enviar estudiantes por dos motivos: la visión eurocéntrica de una ciudad más orientada al Atlántico que al interior de la colonia y

⁴¹ AHC, *Libro 5*, f. 45

⁴² *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Auctoritate Septimae Congregationis Generalis aucta. Antverpiae apud Joan. Meursium*, 1635. Se trata de una reedición de la publicada en Roma en 1616, p. 125.

⁴³ WILSON ALVES DE PAIVA, “O legado dos jesuítas na educação brasileira”, en: *Educação em Revista*, 31, 04, 2015, pp. 201 – 222.

⁴⁴ BENITO MOYA, *La universidad de Córdoba... op.cit.*

la competencia y la rivalidad existentes entre ambas provincias en un principio, y entre la Universidad y el colegio de San Carlos después.

La Universidad de Córdoba tenía dos tipos de estudiantes: los internos o colegiales y los externos o manteístas. Los primeros eran los que, por gracia o mediante pago, vivían en el Colegio Nuestra Señora de Monserrat, el Seminario Conciliar Nuestra Señora de Loreto o el Colegio Máximo, y se distinguían por llevar una prenda especial llamada beca, nombre que se hizo extensivo a la pensión que disfrutaban. Los manteístas⁴⁵ vivían en sus hogares, en casas de alguna familia con quien hubieran trabado amistad o bien en pensiones, donde debían realizar diversos trabajos domésticos para poder vivir.

Como sostiene Álvarez Morales, la distinción entre becados y manteístas tuvo una gran repercusión a la hora de las reformas universitarias que se pretendieron hacer desde la Ilustración y fue el origen de muchos de los desórdenes y faltas de disciplina⁴⁶. Resultaba muy poco eficaz que los bedeles hicieran rondas en las pensiones y colegios para vigilar que los estudiantes guardaran las horas señaladas en los estatutos para el estudio.

Pese a las distinciones, los estudiantes parecían mezclarse y “los internos y los externos se confundían en las clases, escuchaban las lecciones de los mismos catedráticos; la única diferencia era la de los cursos según los años de estudio”⁴⁷. También fuera del establecimiento se reunían sin distinción de categorías. En la biografía de Miranda se alude a que los bedeles o carcelarios debían buscar en las casas de los estudiantes a los colegiales que se escabullían para jugar naipes⁴⁸. Silvano Benito Moya ha registrado y estudiado el universo de la población estudiantil entre 1671 y 1810. Ha identificado 1549 manteístas (fue el grupo mayoritario). De ellos, 1253 fueron colegiales del Monserrat (1695-1810). Entre 1756 y 1810 se registraba además otra categoría, los seminaristas de Loreto que fueron apenas 266, además de unos 114 estudiantes cuya condición no se registraba⁴⁹.

⁴⁵ El nombre manteístas provenía de la ropa usada, que consistía en un traje talar y encima el manto (capa con cuello). Si bien, como ha señalado Benito Moya, el manto no se usaba ya en esta universidad durante el siglo XVIII, conservaban su denominación. La pervivencia de su uso en la península se prolongó hasta avanzado el siglo XVIII y en otras universidades de la América su desaparición habría sido progresiva a lo largo del siglo, mientras que su uso como prenda de abrigo siguió hasta fines de ese período.

⁴⁶ ANTONIO ÁLVAREZ DE MORALES, *La Ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Pegaso, 1979.

⁴⁷ GÁLVEZ, *Memorias de un viejo...* p. 296.

⁴⁸ MIRANDA, *Vida del venerable sacerdote...*

⁴⁹ BENITO MOYA, *La universidad de Córdoba...*

En la configuración espacial de la universidad moderna existía, sin dudas, cierto elitismo y la de Córdoba no era la excepción. Las fuentes nos muestran una y otra vez que no cualquiera podía acceder. La segregación respondió, en mayor o menor medida, a los lineamientos de la sociedad colonial de aquel entonces⁵⁰. En este sentido, se pueden identificar tres tipos de diferenciaciones: una distinción de casta o estamentos, otra distinción en torno al sexo y finalmente una económica.

En la de Córdoba particularmente, la distinción castal fue una de las más importantes, mientras que en algunos casos de América Latina las constituciones fueron más flexibles. Algunas universidades, como la de Nueva España, contemplaban la posibilidad legal de permitir el ingreso a indígenas de origen noble, como lo atestiguan las Constituciones de Palafox, de 1645. No obstante, no sabemos qué incidencia efectiva tuvo la participación de la elite indígena en la formación superior. En la Universidad de Córdoba y en otras universidades como la de San Marcos en Perú se sostenía, aun en el siglo XIX, la necesidad de la limpieza de sangre para ingresar, así como para obtener grados y títulos. La universidad excluía de los títulos y privilegios a todos aquellos que no pudieran probar la limpieza de sangre, lo que implicaba ser cristiano viejo, pero además ser hijo legítimo y con ascendencia de padres y abuelos nacidos en matrimonio bien constituido⁵¹.

Gregorio Weinberg consideró que la cuestión de castas y la sangre (o la marginación de mestizos, negros, pardos o indios) ha sido uno de los factores fundamentales en el agotamiento de la universidad americana⁵². No creemos que esto necesariamente fuera así. Por un lado, como vemos, las excepciones fueron frecuentes, el mismo autor reconoce, entre otros, a Santa Cruz y Espejo entre los ilustrados, quien era americano de origen. Por

⁵⁰ La población en la ciudad de Córdoba durante el siglo XVIII se estratificaba en tres estamentos principales, que no coincidían necesariamente con los tres grupos étnicos primigenios. Endrek señala que el primer grupo, los blancos, estaba constituido por españoles (criollos y europeos), quienes eran los depositarios del poder simbólico de la autoridad y la administración de justicia. El segundo grupo, menos homogéneo, estaba formado por hombres blancos de “menor cuantía” y pardos libres, en algunos casos pequeños propietarios que gozaban de alguna consideración del estamento superior. El tercer grupo, la “plebe”, vivía en verdaderas condiciones de hacinamiento, promiscuidad y algunos incluso se dedicaban a la delincuencia. EMILIANO ENDREK, *El Mestizaje en Córdoba, siglo XVIII y principios del XIX*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, 1966.

⁵¹ SEBASTIÁN PERRUPATO, “Pensar América desde Europa. Propuestas de educación en la Monarquía Hispánica del siglo XVIII”, en: AAVV, *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2017.

⁵² GREGORIO WEINBERG, “El agotamiento de la universidad Latinoamericana del siglo XVIII: Perduración y vigencia de algunos de sus problemas”, en: ROIG, A. ZUBILLAGA, C y otros, *Ensayos en homenaje al doctor Arturo Ardao*, Montevideo, Universidad de la Republica, 1995, pp. 171-198.

otro, debemos advertir que la crisis o agotamiento de la universidad no es un fenómeno exclusivo de América, sino que se da en paralelo en la península y tiene como principal causa la imposibilidad de esta de adecuarse a las nuevas corrientes que iniciaban un proceso de secularización, que las diferentes órdenes religiosas no estaban dispuestas a aceptar. No hace falta recordar que las universidades en el siglo XVIII fueron dominio exclusivo de la Iglesia⁵³.

De todas las diferenciaciones, la cuestión económica fue una de las menos insalvables. Aquellos nobles que habían caído en la quiebra podrían recurrir al padrinazgo de algún miembro de la aristocracia que financiara su formación. Las mismas Constituciones incluían esta cuestión desde los primeros siglos de regencia jesuita

Cuando en los colegios de la Compañía no hubiese copia de Escolares o propósitos de servir a Dios Nuestro Señor en ella, no repugnara a nuestro instituto con licencia del Prepósito General, y por el tiempo que a él pareciese, admitir otros escolares pobres que no tengan determinación: con que en ellos no haya los impedimentos dichos⁵⁴.

Si bien la educación era gratuita, como ha afirmado Silvano Benito Moya, existe evidencia de que muchos estudiantes desertaban por motivos económicos. Los gastos para estudiar eran mínimos e implicaban la matriculación anual y la certificación de haber cumplido cada año (tres o cuatro pesos por trámite). Sin embargo, era costoso para los alumnos su manutención (ropa, comida médica, útiles, etc.) así como los gastos de graduación: propinas y títulos, que impidieron graduarse a muchos y fueron objeto de varias reformas⁵⁵.

Las propinas de graduación tenían precios significativos. El graduado debía depositar en una caja universitaria el día anterior a la ceremonia de colación, la propina que se repartiría entre los graduados, maestros, bedeles y secretarios presentes. Sus costos variaban: en 1781 eran de 185, 200 y 255 pesos para los grados de maestro, licenciado en teología y doctor, respectivamente⁵⁶. María Cristina Vera de Flachs señala que para este periodo las propinas se habían convertido en una carga importante para las familias de los alumnos. A esto se

⁵³ Un ejemplo de las excepciones lo encontramos en el expediente de Francisco Advier de Ibarra llevado adelante sorpresivamente por su Madre Pascuala de Tapia y donde asegura que su hijo es “hábil, idóneo y sin obstáculo para recibir la colación de grado que solicita (por lo que solicita) La excepción”. AHC, *Libro 3*, S/F.

⁵⁴ AHC, *Libro 5*, f. 44

⁵⁵ BENITO MOYA, *La universidad de Córdoba...*

⁵⁶ Los datos son extraídos de Libro de Grados N° 2 AHC, f. 10-13.

sumaban los anillos, la vestimenta y otros instrumentos utilizados ese día⁵⁷. Esto hacía difícil muchas veces la graduación, por lo que se debía recurrir al padrinzgo. Un viajero extranjero escribía sobre esta cuestión:

Cuando un estudiante desea graduarse de doctor, busca a un padrino rico y distinguido, no tanto por su saber cómo por el hecho de poder pagar la mayor parte de los gastos que son exorbitantes. El padrino regala al candidato el anillo que llevan todos hasta el clero regular y que es la insignia del doctorado. Le regala también la gorra y capa que se exhiben sobre felpa y cojines en el balcón del padrino⁵⁸.

Incluso muchas veces los fondos recaudados se convertían en una importante fuente de recursos para la dotación de las cátedras. En varios documentos encontramos la recomendación de que “se hiciese un fondo de todas las propinas del año, para comprar (...) Lo que faltaba a la dotación de las cátedras”⁵⁹. No obstante, las Constituciones abrían la puerta a la graduación para aquellos que no tuvieran el dinero suficiente: “El que, teniendo todos los requisitos para graduarse en las artes o teología, y por su mucha pobreza no puede pagar las propinas, no por esto dejara de dársele el grado”⁶⁰. Durante los primeros años del siglo XVIII se encuentran numerosos pedidos de excepción que explican que, en 1714, el rector Antonio Garriga dispusiera que solo se podían graduar, sin el pago de las propinas, tres estudiantes de cada curso elegidos entre los que lo solicitaban.

La cuestión del sexo fue, de todas, la que menos posibilidades de fuga presentó. En Córdoba, la mujer estaba excluida de la universidad: su presencia se limitaba a la servidumbre, a las tareas de limpieza y cocina. Algunas instituciones les permitieron el estudio de obstetricia, prohibido para los hombres. Como nos cuenta Tate Lanning, en la Universidad de San Marcos de Lima, “Una vez un varón, científicamente inspirado, vestido de partera, asistía a un alumbramiento, y al ser descubierto, fue sumariamente

⁵⁷ MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS, “El comportamiento de los claustros en la Universidad de Córdoba 1664-1800), en: AAVV *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 553-567. Los costos eran verdaderamente elevados. Solo para tener un punto de referencia, en 1717 el arquitecto Bianchi presupuestó la reforma edilicia de la Universidad en 24000 pesos, lo que evidencia lo costoso de las sumas que se abonaban.

⁵⁸ Citado en: TATE LANNING, “Las Universidades coloniales de Hispano-América en el desarrollo cultural y político del Nuevo Mundo”, en: *Revista de la Universidad de Córdoba*, N° 18, 1931, pp. 7-20.

⁵⁹ AHC, *Libro 4*, f. 152

⁶⁰ *Constituciones*, 1664, N° 63

ajusticiado”⁶¹. La población estudiantil fue fluctuante: 70 estudiantes en 1717, 53 en 1719, 46 en 1721, y 44 en 1724; en 1726 se recobraron, con 67. En 1767 hubo otro descenso: de 103, en 1766, bajó a 72 en 1768, recuperándose paulatinamente entre 1770 y 1772. Silvano Benito Moya cree ver en este hecho en particular el alejamiento de las familias por la expulsión de los jesuitas, aunque habría que evaluar otras causas como la falta de recursos económicos o el descrédito de la educación franciscana. Esto último se reflejó no solo en América, sino también en Europa. Por su parte, la relación entre los franciscanos y la elite colonial parece acercarnos más a la tesis de que la Universidad tendió durante este periodo a acrecentar el capital social de los estudiantes, es decir, se transformó en un espacio de socialización. La Universidad como ámbito de conocimiento, es decir como espacio de acrecentamiento del capital cultural, perdió relevancia, conforme fue perdiendo el prestigio ostentado antaño. Esta hipótesis explicaría en parte la merma y el posterior ascenso de la matrícula estudiantil, entendiendo que sería propia del paso de un sistema de valoración cultural por otro social.

Esto también tiene relación con la sociedad y los objetivos que la educación universitaria perseguía. Los tiempos de los franciscanos diferían de los jesuitas y las necesidades de la colonia también eran muy distintas. Las redes sociales se acrecentaron y adquirieron un peso mayor a partir de las demandas locales. Posiblemente las relaciones entre los franciscanos y la elite colonial hayan sido más dinámicas que con los jesuitas, quienes nunca comprendieron demasiado bien las relaciones de poder que se tejieron en el Antiguo Régimen. Varias tesis sostienen que fue la vinculación de los franciscanos con la elite local lo que facilitó que fueran ellos los que tomaran el mando de la Universidad, en 1767. En este sentido, la Universidad tuvo, a partir de entonces, un nuevo rol social en la colonia como formadora de la elite local, pero, sobre todo, como se dijo, como espacio de socialización y de relación con las familias más prestigiosas del virreinato.

Analizar los sujetos sociales a partir de las diferentes disposiciones o normativas podría generar la falsa idea de que fueran sujetos pasivos, cuya adecuación a la norma fue cuasi automática. Lejos de ser así, algunos registros de la época dan cuenta de conflictos que se han generado al interior de la institución por la falta de aceptación de la norma. Como hemos señalado, algunos tienen que ver con conversaciones en lugares y tiempos

⁶¹ LANNING, “Las Universidades coloniales... p. 12.

prohibidos, pero otros dan cuenta de verdaderas insurrecciones tanto en la Universidad como en el Colegio. Las fugas de los aposentos en tiempos destinados para el repaso de la lección o para la siesta parecen haber sido frecuentes. Así lo recuerda Gálvez en sus memorias, en las que cuenta cómo los estudiantes se deslizaban entre los barrotes de madera cortados hacia sus “escapadas nocturnas” o hacían visitas clandestinas a la despensa para proveerse para sus “jolgorios”⁶². En 1716, el Padre Tamburini se quejaba de esto en carta al padre provincial:

El estado en que se halla el Colegio o Convictorio de Córdoba, así en lo espiritual como en lo temporal, necesita de mucha vigilancia, debiéndose poner mayor atención en la clausura, porque me dicen que algunos colegiales saltan de noche a deshora las bardas⁶³.

La biografía de Miranda menciona varios ejemplos en los que los colegiales eran reprendidos por conversar en los aposentos fuera de los horarios establecidos. Estos casos muestran no solo la adecuación a las normas, sino también los conflictos internos ya que el “visitador de luces” era un estudiante que, frente a la inflexión de la norma, debía informar al superior.

El coadjutor forastero, pensando malamente, que a título de forastero o a título de compañero del provincial tenía licencia para desvergonzarse, encontrando al día siguiente al hermano visitador de luces le dio un fuerte descargo tratándolo de soplón. Creyó el estudiante deberlo avisar al P. Ministro y así lo hizo.

Estos casos nos hablan de las lealtades que se esperaba lograr no solo entre los miembros de un mismo estrato o nivel dentro de la Universidad, sino también entre familiares y padrinos. El caso de Salvador Isaza, expulsado por el rector en 1783, llama la atención en este sentido. Tras recibir una puñalada, aquel se habría negado a denunciar a su agresor con lo cual fue expulsado. “Se lo volvió a admitir por haber hecho su confesión con la sinceridad conveniente y sin embargo se le consiguió el cepo y estuvo en el algún tiempo y se le aplicaron otras mortificaciones”⁶⁴. A esto parece referir Gálvez cuando, entre sus recuerdos, aparece el trato que tenían entre los estudiantes de la Universidad:

⁶² GÁLVEZ, *Memorias de un viejo...* op.cit., p. 295.

⁶³ MIGUEL ÁNGEL TAMBURINI (1716) “Cartas de los Padres Generales”. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

⁶⁴ Citado en: BENITO MOYA, *La universidad de Córdoba...* op.cit., p. 91.

Los hombres y los niños nos encontrábamos en la Universidad y nos tratábamos como compañeros con aquella distancia, sin embargo, que el estudiante mayor pone para los menores. Era un mundo singular cuyo recuerdo me es gratísimo, cuando he visto en los altos puestos a los que conocí en las aulas⁶⁵.

El tema del control entre compañeros era recurrente. Por normativa, los estudiantes no podían salir de la institución sin un compañero designado por el rector “dándole cuenta del negocio, la casa donde van” y prohibiéndoles entrar en otra casa⁶⁶. Las instancias de control estaban muy normadas en la Universidad, donde operaba de un modo sistemático la vigilancia permanente.

Con este fin, estaban reguladas las conductas de los estudiantes, a quienes se les aconsejaba “trátense con modestia, no jueguen de manos, ni diciéndose palabras injuriosas, ni poniéndose nombres, ni apodos, ni se llamarán de vos”; además, se les prohibía todo tipo de juegos de naipes y otros en los que se apostara dinero, obras, libros, etc.⁶⁷. Se trataba, como señalaba Gálvez, de “sacrificio personal, abnegación completa del yo, para absorberse y confundirse en la entidad colectiva de la Compañía de Jesús. El individuo era el instrumento, la sociedad era todo; espíritu docente, riqueza, poder y fuerza”⁶⁸.

El trabajo en torno al disciplinamiento de los cuerpos fue arduo, pero esto no era algo nuevo ni exclusivo de las instituciones educativas. Fue la Iglesia del medioevo la que instauró una serie de dispositivos con el fin de trascender lo meramente mundano y centrarse en la Ciudad de Dios. El cristianismo, como han afirmado Jacques Le Goff y Nicolas Truong, ayudado por la sociedad de corte, se encargó de “civilizar el cuerpo”⁶⁹. En la construcción de esta cultura somática en la escuela se entrelazaron dos procesos: el enclaustramiento y la cultura de grupo. El primero, orientado al encierro en los colegios, conllevaba la implementación de una nueva disciplina que tendía a la individualización mediante la vigilancia permanente. Se trataba de generar un vínculo directo con la autoridad reconocida de los maestros y desalentar toda posibilidad de encuentro amistoso o de solidaridad entre colegiales, entre pares.

⁶⁵ GÁLVEZ, *Memorias de un viejo... op.cit.*, p. 297.

⁶⁶ AHC, *Libro 1*, f. 7

⁶⁷ AHC, *Libro 1*, f. 1

⁶⁸ GÁLVEZ, *Memorias de un viejo... op.cit.*, p. 289

⁶⁹ JACKES LE GOFF Y NICOLAS TRUONG, *Historia del cuerpo en la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2005.

El segundo tendió a la conformación de una cultura de grupo, de un colectivo que, producto de la experiencia compartida y restringida en los colegios (en el marco de tiempos y espacios institucionalizados), adquirió una nueva identidad que los cohesionaba: como colegial, como cohorte, neutralizando en forma parcial la procedencia o el linaje familiar y las desigualdades sociales. En este sentido, resulta posible definir a los alumnos que egresaron de la universidad como representantes de esa particular y novedosa cultura escolar que se gestó en los inicios de la modernidad⁷⁰.

María Cristina Vera de Flachs sostiene que la Universidad para la elite de poder se transformó en una estrategia de ascenso social⁷¹. Por su parte, Benito Moya entiende que, lejos de ser así, fueron los grupos privilegiados quienes asistieron a la Universidad para la obtención de títulos “ellos ocuparan luego los cargos de sus padres o familiares, continuando una ininterrumpida cadena de eslabones formados por ancestrales alianzas matrimoniales, prestigio social y mejoramiento económico”⁷². No obstante, la universidad en la Monarquía Hispánica no fue, en general, un mecanismo de ascenso social, como sí pudieron ser los Seminarios Reales⁷³. La mayoría de ellas siguieron siendo mecanismos de control en manos de la aristocracia, que asistió con el fin de legitimar su prestigio social. El problema es que en la América hispana estas instituciones eran inexistentes o, donde existían, no tuvieron una gran aceptación entre los sectores de la elite, lo que generó que la universidad asumiera otras funciones.

Luego de la expulsión de los jesuitas la función de la Universidad fue mutando: progresivamente, pasó a ofrecer espacios de capital social más que cultural. De cualquier modo, hay que reconocer que aquello que se enseñaba durante este periodo era lo que buscaba la elite dirigente, y se transformó muchas veces en el sustento ideológico de su accionar. Este orden coincidía, en muchos aspectos, con el que los borbones quisieron implantar. Como sostiene Chiaramonte, los intereses españoles y los del virreinato no se

⁷⁰ ANDRÉ PETITAT, *Production de l'école – production de la société*, Genova, Droz, 1982.

⁷¹ MARÍA CRISTINA VEGA DE FLACHS, “La universidad como factor de ascenso a la elite de poder en la América Hispánica”, en: PESET, M. Y ALBIÑA, S. (Comp.) *Claustros y estudiantes*, Valencia, Universidad de Valencia, 1989, pp. 399-426.

⁷² SILVANO BENITO MOYA, *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2000, p. 391.

⁷³ SEBASTIÁN PERRUPATO, *Ilustración, Educación y Cultura. La Monarquía Hispánica en la segunda mitad del siglo XVIII*, Mar del Plata, EUDEM, 2018.

presentan como antagónicos y se busca la conciliación aun cuando ello implique avanzar sobre los intereses de otras regiones de América o de otros criollos⁷⁴.

El capital cultural general del que disponía el individuo con una formación universitaria poco servía si no iba acompañado de un capital social. El mismo ingreso de los alumnos a la universidad estaba mediado por redes de relaciones que se articulaban en torno a él, como parece haberlo comprendido mejor la Orden Franciscana. Las estrategias de inversión escolar fueron tanto o más rentables cuanto más elevado era el capital cultural de origen, pero también cuando el diplomado podía disfrutar del capital social de sus padres⁷⁵.

Los sujetos de la Universidad recibieron una formación funcional a su estatus. El estudiante modelo era aquel que “observaba la sabiduría de Dios y le temía”. Si su objeto de formación era el eclesiástico, el estudiante debía prepararse para atender el confesonario, auspicar de párroco, capellán o conformar jurados de asuntos eclesiásticos, así como integrar comisaria de la inquisición o cualquier cargo de esta. También se podía aspirar a rangos de cabildo o un obispado, como ha sucedido con muchos de los egresados de la Universidad. Si no tenía objetivo eclesiástico, la educación estaba destinada a cubrir de prestigio social, ubicar en la órbita de poder y hacer partícipe de nuevos grupos sociales. Por su parte, la carrera de Jurisprudencia abría las puertas al trabajo en el gobierno, el egresado podía hacer una carrera en la burocracia estatal y llegar a participar de altos cargos estatales.

V. Conclusiones

Espacio, tiempo y agrupamiento son las aristas de un mismo triángulo, que tuvo como objeto la educabilidad de la elite colonial del Rio de la Plata. El propósito de la educación en ese contexto fue un fiel reflejo de las tensiones de la Monarquía entre antiguos y modernos. De este modo, la dialéctica tradición-modernización se articuló en torno a tres tiempos históricos al interior de la universidad: un tiempo más largo: el de los espacios; un tiempo mediano: el de los tiempos; y un tiempo más corto y probablemente fugaz: el de los agrupamientos, el tiempo de las sociabilidades.

⁷⁴ JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *Ensayos sobre la “Ilustración” argentina*, Paraná, Universidad Nacional del Litoral, 1962.

⁷⁵ PIERRE BOURDIEU, *Las estrategias de reproducción social*, Buenos aires, Siglo XXI, 2011.

Probablemente el de los espacios haya sido el más lento en relación a las mutaciones didácticas. Como hemos analizado, la construcción de la Universidad llevó siglos, lo que hizo muy difícil la articulación de un proyecto ordenado y homogéneo. No obstante, si bien los tiempos son largos en relación con las modificaciones de la arquitectura, el uso de los espacios fluyó con mayor naturalidad presentando diversidad de usos de acuerdo con la regencia. La proyección de la arquitectura de la época permite pensar en la disposición de los espacios en dirección a cierto disciplinamiento de los cuerpos, que se hizo efectivo en el segundo tiempo de la Universidad: los horarios. El uso del tiempo fue una de las cuestiones que más tendió a la disciplina en la Universidad cordobesa. La máxima bíblica “hay un tiempo para todo y un tiempo para cada cosa bajo el sol” (Ecl. 3, 4) parece haber estado muy presente en todas las regencias, lo que permitió alcanzar el orden perfecto al que aspiraban los Jesuitas en sus máximas.

El tiempo más fugaz fue sin dudas el de las personas. Los estudiantes y docentes transitaban por las aulas universitarias generando agrupamientos que contribuyeron a la “contención de las emociones” o el *self control* propios de las sociedades modernas. De este modo, el proceso civilizatorio, la civilización del comportamiento y el cambio correspondiente de la conciencia y de la organización de los impulsos se evidencia en las múltiples configuraciones sociales que se articulan al interior de la Universidad de Córdoba. Todo estaba dispuesto para garantizar una reproducción que no creemos intencional, sino más bien una consecuencia indirecta de la articulación de dos tipos de sistemas que debieron aprender a convivir en el seno de la universidad: el catolicismo, con sus diferentes vertientes, y la secularización de un poder monárquico con pretensiones absolutistas.